

| | |
|-------------|----------------|
| Referencia: | 2024/00011162F |
| URBANISME | |

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO NUEVO PARA LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE LA POBLA DE VALLBONA (VALENCIA)

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El presente Pliego tiene por objeto el Suministro de un vehículo nuevo para los servicios municipales del Ayuntamiento de La Pobla de Vallbona (Valencia).

2.- ÁMBITO DE APLICACIÓN

El suministro constará de un turismo (vehículo nuevo a estrenar), para uso por los servicios municipales de La Pobla de Vallbona.

3.- ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El alcance del presente contrato es el siguiente:

- El suministro constará de un vehículo turismo nuevo a estrenar por el Ayuntamiento de La Pobla de Vallbona, cuyas características son las descritas en el presente pliego.
- El vehículo se suministrará matriculado a nombre del Ayuntamiento de La Pobla de Vallbona. La gestión e importes a satisfacer correrán a cargo de la empresa contratista.
- Se incluye en el precio del vehículo cualquier trámite técnico o gestión administrativa.
- El vehículo estará en perfectas condiciones para su uso, confort, ruido, equilibrado, vibraciones, operatividad y manejo del usuario.

4.- REQUISITOS MÍNIMOS NECESARIOS

El vehículo deberá estar en posesión de todos los permisos, homologaciones, marcado CE y autorizaciones necesarias para poder circular.

De acuerdo con las necesidades municipales, las especificaciones del vehículo serán las que a continuación se establecen:



Nota aclaratoria: Los datos expresados a continuación se entenderán aproximados, considerando equivalentes aquellos que no menoscaben la calidad, confort, diseño, manejo o funcionamiento para el uso que se requiere por los servicios municipales.

El color del vehículo será blanco en su totalidad.

MOTOR

- Gasolina: PureTech 130 S&S Manual
- potencia máxima: 131 CV / 96 kW
- par máximo: 230 Nm
- tipo de caja de cambios: manual
- cilindrada (cm³): 1199
- carburante: gasolina

CONSUMOS

- Etiqueta: C
- CO₂ combinado (g/km): 124
- consumo combinado (l/100 km): 5,5

PESO

- Peso: 1.322 kg

DIMENSIONES

- Anchura: 1800 mm
- altura: 1.525 mm
- longitud: 4360 mm
- batalla: 2.670 mm
- volumen mínimo del maletero (dm³): 380
- volumen máximo de maletero (dm³): 1250
- capacidad del depósito de combustible (l): 50

OTROS

- número de plazas: 5
- número de puertas: 5

EQUIPAMIENTO

- freno eléctrico
- climatizador automático bizona
- pack color negro brillante
- servicio de llamada geolocalizada, disponible las 24 horas durante todo el año
- kit anti pinchazo
- retrovisores exteriores negro brillante
- faros antiniebla delanteros
- luces diurnas led delanteras
- tiradores puertas en color carrocería
- llanta aleación 18" gris anthra
- ayuda estacionamiento trasero + cámara visión trasera
- my citroën play o equivalente



- retrovisores exteriores regulables abatibles, electricos y térmicos
- pack safety o equivalente. Sistema de frenado de emergencia que se activa a través de la pantalla táctil. La cámara que incorpora en la parte superior del parabrisas es la encargada de detectar los posibles obstáculos de la carretera

5. CONTROL DE CALIDAD

Los servicios técnicos municipales, se reservan el derecho a rechazar aquellos elementos o componentes de los mismos que no cumplan con las especificaciones.

Se deberán de presentar las certificaciones indicadas en el presente documento.

Así mismo los servicios técnicos municipales, podrán ordenar los análisis, revisiones o inspecciones de control de calidad que se entiendan necesarios para garantizar la misma a los elementos o componentes objeto de instalación, efectuados en talleres o servicios técnicos especializados. El importe de estos controles, correrá a cargo del adjudicatario.

6. – REVISIONES

La primera revisión establecida por el fabricante será a coste cero para la administración tanto en mano de obra como en cualquier otro elemento de cualquier índole que se reponga, rellene o cambie (piezas o elementos de repuesto, líquidos, gases, filtros, etc.) Independientemente de las revisiones que correspondan al vehículo suministrado y marcadas por el fabricante, así como las que pudieran ser necesarias por averías, **se realizará una revisión al AÑO de la entrega incluida en el coste de este contrato.**

Las revisiones serán realizadas en un taller que necesariamente estará a una distancia máxima de 20 km del edificio de la casa consistorial del Ayuntamiento de La Pobla de Vallbona, a través de calles y carreteras principales con doble sentido de circulación.

7. – DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR

Junto con la oferta económica se deberá presentar la siguiente documentación técnica:

- **Ficha técnica** del vehículo ofertado.
- **Certificado emitido por el licitador** donde se indique expresamente la duración de la garantía para el vehículo ofertado.

La oferta económica deberá de contemplar todo lo especificado en los requisitos y el alcance del PPT, de acuerdo a los precios y presupuesto indicados en el presente pliego de condiciones Técnicas.

Si de la documentación aportada se deduce que un vehículo **no se considera equivalente** a los descritos en el pliego, **la oferta podrá ser rechazada**. Se considera un vehículo equivalente al descrito en el pliego aquel que no menoscabe la calidad, confort, diseño, manejo o funcionamiento para el uso que se requiere por los servicios municipales.

8. OBLIGACIONES DEL SUMINISTRADOR



Será por cuenta del adjudicatario:

- El desplazamiento del vehículo totalmente equipado hasta las dependencias municipales
- La puesta en marcha en las instalaciones municipales
- La matriculación del vehículo, así como cuantos gastos origine
- A la entrega del vehículo, personal de la empresa adjudicataria se desplazará hasta el destino de la entrega para impartir una formación y manejo a los usuarios del vehículo.
- El adjudicatario estará obligada a aceptar, por el mero hecho de haber concurrido a la licitación, las condiciones del contrato, así como, de tener la previsión de sus proveedores para el suministro en el plazo acordado, sin que tenga derecho a reclamar compensación alguna por el sobre esfuerzo que exija el exacto cumplimiento de sus obligaciones contractuales, así como por motivo meteorológicos y climáticos.

Sin cumplirse estos requisitos no podrá realizarse la recepción del suministro.

9. RECEPCIÓN Y PLAZOS DE GARANTÍA

El vehículo deberá ser entregado en el lugar que a tal efecto designen los servicios municipales, siempre dentro del término municipal de La Pobla de Vallbona y en el plazo de suministro del contrato.

Con carácter previo a la recepción del vehículo se realizarán las comprobaciones pertinentes, se aportará la documentación del pedido para que Ayuntamiento de La Pobla de Vallbona proceda a la inspección de la misma. No se considerará la entrega si no va acompañado de las legalizaciones necesarias para la correcta circulación, matriculado, documentación completa, certificaciones que proceda, etc.

Superadas con éxito las comprobaciones y de encontrarse todo el pedido de acuerdo con lo establecido, en buen estado, y con arreglo a los requisitos técnicos definidos por los servicios municipales, las dará por recibidas, firmándose el acta correspondiente.

Se deberá disponer de Servicio de Asistencia Técnica con instalaciones a una distancia máxima de 20 km del edificio de la casa consistorial del Ayuntamiento de La Pobla de Vallbona, a través de calles y carreteras principales con doble sentido de circulación.

Cuando el vehículo no se encuentre en estado de ser recibido, se hará constar señalándose los defectos observados y detallará las instrucciones precisas fijando un plazo para remediar aquellos. Si transcurrido dicho plazo el contratista no lo hubiese efectuado, podrá concedérsele otro nuevo plazo improrrogable o declarar resuelto el contrato.

GARANTÍA DEL VEHÍCULO

Una vez efectuada la entrega y si es de conformidad de la Administración, se efectuará su recepción, a partir de la firma del acta de recepción existe un plazo de Garantía de 3 años, o superior si así se ha indicado en la oferta. Durante dicho periodo de tiempo el adjudicatario vendrá obligado a reponer todos aquellos elementos que se han deteriorado por causas ajenas al uso u otras circunstancias diferentes a la fabricación del producto, pudiendo exigir el Ayuntamiento la indemnización que corresponda, según la Ley de Contratos del Sector Público.



La garantía debe amparar lo siguiente:

- Piezas.
- Mano de obra.
- Desplazamiento de personal especializado al lugar donde se encuentre el vehículo en un plazo máximo de 72 horas, o bien traslado del mismo al lugar de reparación si la magnitud de la avería así lo aconsejase, siempre y cuando ésta no fuese imputable a un uso inadecuado del vehículo. También cubrirá el gasto ocasionado por el traslado del vehículo desde el lugar de reparación al punto del usuario.

10. - PLAZO DE SUMINISTRO

Para el suministro del vehículo, se establece un plazo de suministro máximo de **2 MESES** (o plazo que se mejora según la oferta del adjudicatario)

El plazo empezará a contar a partir del día siguiente al de su formalización en documento administrativo o la fecha que se dispone en él.

El plazo de suministro vinculará contractualmente y se exigirá su estricto cumplimiento salvo razones excepcionales debidamente justificadas, que deberán ser aceptadas por el órgano de contratación con el visto bueno del responsable del contrato y el informe jurídico de los servicios de contratación. Se consignará como obligación esencial del contrato. El incumplimiento de los plazos establecidos comportará las penalizaciones correspondientes establecidas en el PCAP, así como cualquier reclamación por daños y perjuicios.

11. - PRESUPUESTO

El presupuesto base de licitación para el suministro de un vehículo para los servicios municipales del Ayuntamiento de La Pobla de Vallbona asciende a **23.162,50 € para su conjunto, que incluyen la partida de IVA calculado a un tipo del 21%, (19.142,56€ + 21% IVA)**. El presupuesto indicado incluye los siguientes conceptos:

| VEHÍCULO TURISMO | | | | | |
|-------------------------|--|---------------|-----------------|----------------------------------|-------------------------|
| Ref | Concepto | Unidad | Cantidad | Importe (€) | Precio total (€) |
| 1 | Suministro de vehículo nuevo Citroen C4 PureTech 130 S&S6v PLUS o equivalente, de cinco plazas, espacioso, con carrocería tipo turismo y etiqueta energética C. Características según PPT. Se suministrará matriculado a nombre del Ayuntamiento de La Pobla de Vallbona. | Ud | 1 | 19.142,56€ | 19.142,56€ |
| | | | | 21% IVA | 4.019,94€ |
| | | | | Presupuesto total con IVA | 23.162,50€ |

El coste económico del suministro se corresponde con los precios de mercado para las características establecidas en este pliego.

12.- CRITERIOS DE ADUDICACIÓN

Los criterios de adjudicación se establecen en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

